

Rut : **69.254.400-5**
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 16-01-2025 17:56:01
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3704-116-LE24

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-11-SE25

SEÑOR (ES) : EUGENIO DEL CARMEN BERRIOS MUÑOZ

RUT : 7.360.828-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo de Inmueble Oficina de Turismo

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131502	Arriendo de instalaciones comerciales o industriales	1 Unidad	Arriendo de Inmueble para Oficina de Turismo Municipal, Puerto Williams.	La propiedad cumple con los Estandares solicitados en las Bases Administrativa, Ubicada en el Centro de esta Ciudad, Puerta de entrada de turistas a Puerto Williams.	8.500.000,00	0,00	0,00	8.500.000
			Orden de Compra Proveniente de licitación pública		Neto \$ 8.500.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 8.500.000 Exento \$ 0 Total \$ 8.500.000			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Arriendo de Inmueble Oficina de Turismo Municipal

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>